

# Observatorio Económico

## Global

Madrid, 15 de enero de 2013  
Análisis Económico

Economías Desarrolladas

Ángel de la Fuente  
angel.delafuente@iae.csic.es

Rafael Doménech  
r.domenech@bbva.com

## La evolución del nivel educativo en la OCDE, 1960-2010<sup>1</sup>

- **En este Observatorio se analiza la evolución de los niveles educativos de 21 países de la OCDE durante el período 1960-2010**

Para ello se han construido series quinquenales del desglose de la población adulta por niveles educativos y del número medio de años de escolarización en cada uno de estos países.

- **La evidencia revela un rápido crecimiento de los niveles educativos en la OCDE y una tendencia hacia la gradual reducción de las disparidades educativas entre países**

Tras un pequeño repunte en los años sesenta, la dispersión de las dotaciones de capital humano, medida por la desviación estándar del número de años medios de escolarización, ha ido reduciéndose sin pausa durante las últimas cuatro décadas hasta acumular un descenso del 40% en relación a su valor inicial.

- **España ha realizado avances muy significativos en los niveles educativos de la población durante el último medio siglo pero hay poco margen para la complacencia**

Pese a las importantes mejoras en los niveles educativos, España se mantiene en la penúltima posición en términos de su dotación relativa de capital humano, solo por delante de Portugal entre las principales economías avanzadas.

- **Los años de escolarización estimados en este Observatorio muestran una mayor capacidad explicativa de la renta per cápita de 2010 que el capital físico y el capital tecnológico**

La evidencia también muestra que nuestra medida de capital humano guarda una correlación más estrecha con el PIB por persona en edad de trabajar que otros indicadores ampliamente utilizados en la literatura, como son el porcentaje de la población adulta con al menos educación secundaria superior (OCDE) o los años de escolarización estimados por Barro y Lee (2011).

<sup>1</sup>:Este Observatorio resume los principales resultados del Documento de Trabajo de A. de la Fuente y R. Doménech (2012). "Educational Attainment in the OECD, 1960-2010." WP 12/31 BBVA Research. Los autores agradecen los comentarios de J. R. García, M. Montañez y J. Ruiz.

## 1. Introducción

En un documento de trabajo reciente (de la Fuente y Doménech, 2012) **se analiza la evolución de los niveles educativos de 21 países de la OCDE durante el período 1960-2010**. Para ello se han construido series quinquenales del desglose de la población adulta por niveles educativos y del número medio de años de escolarización en cada uno de estos países, obteniendo una versión revisada y actualizada de la base de datos de capital humano realizada por de la Fuente y Doménech (2002, 2006). Por lo que se refiere a **España, los resultados del estudio revelan avances muy significativos en materia de formación durante el último medio siglo pero indican también que hay poco margen para la complacencia**: pese a las indudables mejoras en este campo, España sigue estando a la cola de los países avanzados en términos de su dotación de capital humano, un determinante cada vez más importante del nivel de competitividad y bienestar de una economía.

## 2. Datos de base y construcción de las series

De la Fuente y Doménech (2012) estiman la fracción de la población de veinticinco años de edad o más que ha alcanzado cada uno de los siguientes niveles educativos: analfabetos (L0), educación primaria (L1), primer y segundo ciclo de educación secundaria (L2.1 y L2.2) y primer y segundo ciclo de enseñanza superior (L3.1 y L3.2). El valor de L0 se estima sólo para los cuatro países que presentan tasas significativas de analfabetismo durante la mayor parte del período (Portugal, Grecia, España e Italia). Para el resto de la muestra, el nivel educativo más bajo que se ofrece es L1, que incluye a todos aquellos que no han alcanzado la enseñanza secundaria.

El Cuadro 1 resume la información de base de la que se ha partido para construir las series de escolarización. Para cada país se muestra la fracción de las observaciones quinquenales que se basan en información directa de censos, encuestas y registros educativos nacionales sobre la fracción de la población que ha alcanzado cada ciclo educativo, así como la fecha de la primera y de la última observación directa disponible. El número potencial de observaciones es generalmente de 22 tanto para la educación secundaria como para la superior (a razón de dos ciclos por nivel y once observaciones quinquenales entre 1960 y 2010), pero puede ser menor puesto que ciertos ciclos educativos no existen en algunos países.<sup>2</sup> En aquellos países en los que la educación primaria y el primer ciclo de secundaria tienden a agruparse (lo que se indica con un asterisco en el cuadro), las dos categorías que se incluyen en la columna de educación secundaria del cuadro son L1+L2.1 y L2.2.

En el Cuadro 1 también se incluyen algunas proyecciones basadas en datos censales detallados en las que se utiliza información desagregada por grupos de edad para extrapolar la información disponible hacia atrás, corrigiendo por el diferencial de mortalidad existente entre poblaciones con distintos niveles educativos. Los huecos existentes se han rellenado por interpolación lineal entre observaciones directas siempre que ha sido posible. En caso contrario, se ha recurrido a diversos procedimientos basados en la mejor información disponible en cada caso.

Los casos más problemáticos se destacan en negrita. Para Dinamarca y la antigua República Federal de Alemania (en el caso de la enseñanza secundaria), la primera observación disponible es de 1970 o un año posterior. En ambos países, las variables de interés se han extrapolado hacia atrás hasta 1960 utilizando la información disponible, que es de calidad un tanto dudosa, como se describe en de la Fuente y Doménech (2012). Bélgica es también un caso problemático porque aunque resulta posible estimar el nivel educativo en 1961 proyectando hacia atrás el censo de 1981, resulta arriesgado extrapolar sobre un período tan largo, especialmente cuando el desglose por edades de la población del que se dispone no es demasiado detallado.

2: En el caso de Italia, por ejemplo, tradicionalmente no han existido estudios universitarios de ciclo corto, lo que reduce a once el número de observaciones potenciales a nivel superior.

Cuadro 1

## Disponibilidad de datos directos

	Educación secundaria			Educación superior		
	Obs. Directas /total	primera observ.	última observ.	Obs. Directas /total	primera observ.	última observ.
Australia	15/22	1961	2006	16/22	1961	2006
Austria*	14/22	1961	2010	14/22	1961	2010
<b>Bélgica</b>	12/22	1961	2010	14/22	1961	2010
Canadá*	20/22	1961	2010	20/22	1961	2010
<b>Dinamarca*</b>	14/22	<b>1973</b>	2010	14/22	<b>1973</b>	2010
Finlandia*	22/22	1960	2010	22/22	1960	2010
Francia	16/22	1960	2010	11/22	1960	2010
Grecia	12/22	1961	2010	12/22	1961	2010
<b>Alemania Occ.*</b>	8/14	<b>1970</b>	1991	13/14	1961	1991
Alemania	9/10	1991	2010	10/10	1991	2010
Irlanda	10/22	1961	2006	9/22	1961	2006
Italia	14/22	1961	2010	7/11	1961	2010
Japón*	12/22	1960	2010	12/22	1960	2010
Holanda	14/22	1960	2010	14/22	1960	2010
N. Zelanda	14/22	<b>1966</b>	2008	14/22	<b>1966</b>	2008
Noruega*	18/22	1960	2010	18/22	1960	2010
Portugal	11/22	1960	2011	11/22	1960	2011
España	14/22	1960	2010	14/22	1960	2010
Suecia	16/22	1960	2010	16/22	1960	2010
Suiza*	13/22	1960	2010	13/22	1960	2010
Reino Unido	12/22	1961	2010	10/22	1961	2010
EEUU	22/22	1960	2010	22/22	1960	2010

Nota: (\*) Países en los que generalmente se ofrece información sólo para la educación obligatoria, sin distinguir entre primaria y el primer ciclo de secundaria.

Fuente: de la Fuente y Doménech (2012)

### 3. La evolución del capital humano de 1960 a 2010

Tras estimar el desglose de la población por niveles de formación, se calcula el número medio de años de escolarización teniendo en cuenta la duración teórica de los distintos ciclos educativos en cada país. Los resultados se muestran en el Cuadro 2.

El estudio revela un **rápido crecimiento de los niveles educativos tanto en España como en el resto de la OCDE y una tendencia hacia la gradual reducción de las disparidades educativas entre países**. Tras un pequeño repunte en los años sesenta, la dispersión de las dotaciones de capital humano, medida por la desviación estándar del número de años medios de escolarización, ha ido reduciéndose sin pausa durante las últimas cuatro décadas hasta acumular un descenso del 40% en relación con su valor inicial (véase el Gráfico 1).

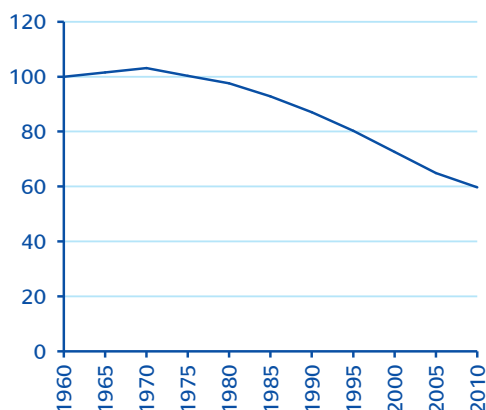
El progreso del capital humano de **España** se resume en el Gráfico 2. En 1960, el 15% de la población adulta española no sabía leer ni escribir, el 94% no había ido más allá de la escuela primaria y menos de un 3% tenía algún tipo de formación superior. **Medio siglo más tarde, el analfabetismo prácticamente había desaparecido, más de un 70% de la población tenía al menos algún tipo de educación secundaria y casi un 20% había accedido a la universidad**. Durante el período considerado en el estudio, el número medio de años de escolarización de la población adulta se duplicó, pasando de 4,7 en 1960 a 9,4 en 2010.

Cuadro 2  
**Años medios de escolarización**

	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010
Australia	10,23	10,33	10,46	10,61	10,89	11,08	11,33	11,61	11,88	12,15	12,47
Austria	9,22	9,40	9,57	9,83	10,11	10,43	10,71	10,94	11,17	11,65	11,93
Bélgica	7,28	7,57	7,86	8,11	8,35	8,74	9,17	9,77	10,41	10,85	11,29
Canadá	9,88	10,23	10,62	11,11	11,63	11,97	12,29	12,55	12,80	13,04	13,29
Dinamarca	10,34	10,50	10,65	10,83	11,01	11,15	11,22	11,44	11,70	11,95	12,13
Finlandia	7,89	8,18	8,53	8,97	9,42	9,89	10,36	10,82	11,25	11,67	12,07
Francia	6,43	6,67	7,03	7,56	8,09	8,71	9,40	9,97	10,57	11,29	11,89
Alemania Oc.	9,60	10,04	10,48	10,92	11,35	11,82					
Alemania*							11,95	12,03	12,05	12,11	12,21
Grecia	5,43	5,75	6,06	6,48	6,93	7,38	7,84	8,46	9,12	9,64	10,12
Irlanda	7,46	7,60	7,72	8,10	8,54	8,99	9,45	9,97	10,50	11,05	11,59
Italia	4,95	5,21	5,46	5,94	6,48	7,00	7,51	8,15	8,83	9,51	9,99
Japón	8,59	9,02	9,46	9,99	10,52	10,92	11,31	11,61	11,90	12,16	12,43
Holanda	8,09	8,45	8,81	9,29	9,81	10,32	10,84	11,26	11,63	12,15	12,36
N. Zelanda	7,75	8,08	8,41	8,73	9,06	9,39	9,86	10,10	10,67	11,15	11,31
Noruega	10,96	11,22	11,48	11,69	11,90	12,05	12,22	12,43	12,68	12,90	13,11
Portugal	3,75	3,81	3,86	4,46	5,06	5,69	6,33	6,96	7,58	8,22	8,88
España	4,70	4,82	4,95	5,30	5,66	6,17	6,73	7,42	8,13	8,97	9,39
Suecia	9,04	9,30	9,57	10,05	10,53	11,02	11,65	12,14	12,67	13,08	13,40
Suiza	10,28	10,53	10,78	10,96	11,13	11,35	11,57	11,81	11,94	12,12	12,35
Reino Unido	6,69	7,13	7,58	8,03	8,48	9,08	9,70	10,40	10,86	11,18	11,60
EEUU	10,56	10,97	11,33	11,76	12,14	12,44	12,66	13,01	13,19	13,30	13,46

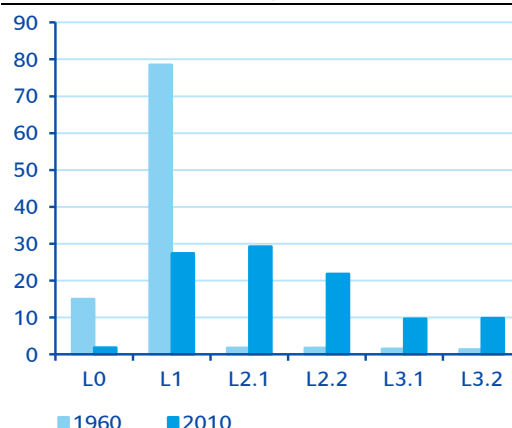
(\*) Alemania se refiere al país reunificado. En este caso la observación de 1990 se refiere realmente a 1991.  
Fuente: de la Fuente y Doménech (2012)

Gráfico 1  
**Desviación estándar de los años medios de escolarización en la OCDE, 1960 = 100 (países seleccionados)**



Fuente: de la Fuente y Doménech (2012)

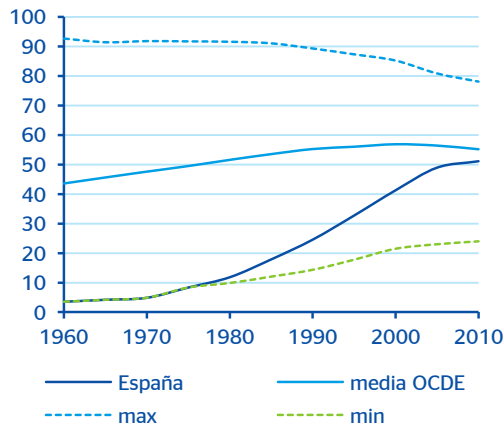
Gráfico 2  
**Desglose de la población adulta española por nivel educativo, porcentajes del total**



Fuente: de la Fuente y Doménech (2012)

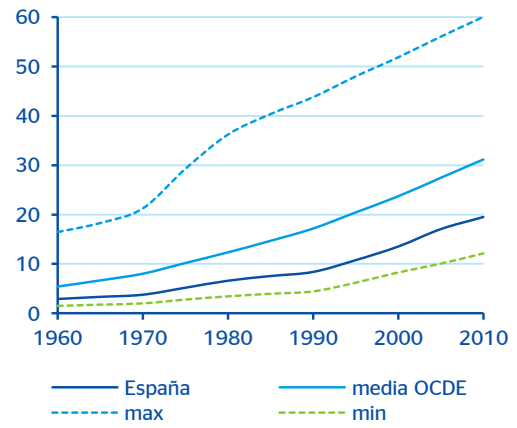
La mejora de la situación española es mucho menor en términos relativos porque los niveles de formación han mejorado también en todos los países de la muestra. Esto se aprecia con claridad en los Gráficos 3 a 5, donde la posición española se compara con la media de la OCDE y con el máximo y el mínimo de la muestra en cada momento del período analizado.

Gráfico 3  
Porcentaje de la población con educación secundaria pero no superior



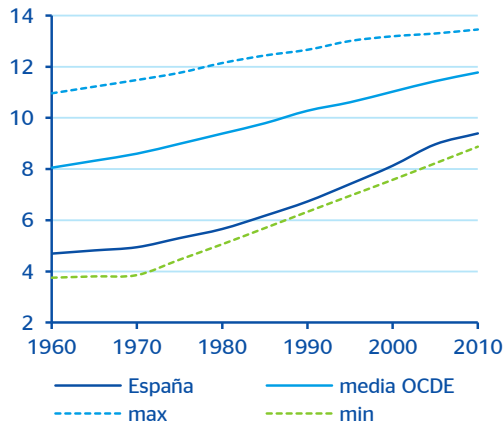
Fuente: de la Fuente y Doménech (2012)

Gráfico 4  
Porcentaje de la población con algo de educación superior



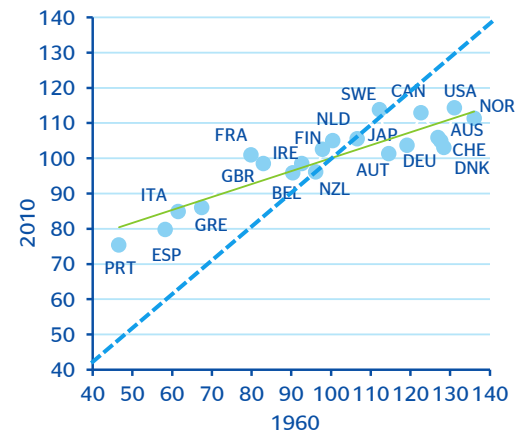
Fuente: de la Fuente y Doménech (2012)

Gráfico 5  
Años medios de escolarización



Fuente: de la Fuente y Doménech (2012)

Gráfico 6  
Niveles relativos de escolarización en 1960 y 2010 (media OCDE=100)



Fuente: de la Fuente y Doménech (2012)

En el caso de la población con estudios secundarios, de 1980 en adelante se observa un rápido acercamiento a la media (véase el Gráfico 3) que se concentra en el primer ciclo de este nivel y debe mucho a la extensión de la obligatoriedad de la educación hasta los 16 años. El avance es también significativo pero mucho más lento en el caso de los estudios superiores (Gráfico 4). El Gráfico 5 muestra el efecto neto de las variaciones en las tasas de acceso a los distintos ciclos educativos sobre los años medios de escolarización: pese a mejorar en casi 20 puntos su posición en relación con la media muestral (pasando de 58 en 1960 a 80 en 2010 sobre una media no ponderada de 100 para el conjunto de la OCDE), **España se mantiene durante todo el período en la penúltima posición, por delante sólo de Portugal.** El margen para la mejora relativa es, por lo tanto, muy considerable.

El Gráfico 6 muestra la relación existente entre los años medios de escolarización en el último y en el primer año del período analizado. Ambas variables se expresan como índices, normalizándolas por la media muestral contemporánea no ponderada. A la nube de puntos que

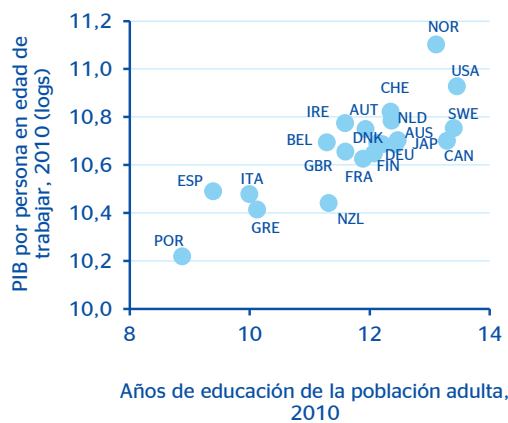
describen la situación inicial y final de cada país se le superponen dos rectas. La primera (de trazo discontinuo) es una línea de 45 grados que correspondería a una situación sin cambios en la que los índices inicial y final de escolarización relativa son iguales entre sí para todos los países. La línea de trazo continuo es la recta ajustada de regresión que describe la relación "normal" entre los niveles educativos en los dos años considerados. Obsérvese que esta recta se sitúa entre el eje horizontal y la diagonal, lo que indica que **en general los países han tendido a converger hacia la media, con mejoras en aquellos que partían de niveles educativos bajos y retrocesos en los que partían de niveles más altos, siempre en términos relativos.**

La distancia vertical entre cada punto y la diagonal corresponde a la variación experimentada por el nivel relativo de educación del país. También resulta interesante la posición del punto en relación a la recta de regresión ajustada: aquellos países que se sitúan por encima de esta referencia lo han hecho "mejor de lo normal" dado su nivel educativo inicial, mientras que lo contrario sería cierto en aquellos países que quedan por debajo de la recta ajustada de regresión. **España, por ejemplo, ha ganado unos veinte puntos en términos de su índice de escolarización relativa, pero se sitúa algo por debajo de la recta de regresión, lo que indica que su desempeño ha sido un poco peor de lo esperado dada su situación inicial.**

#### 4. Capital humano y renta per cápita

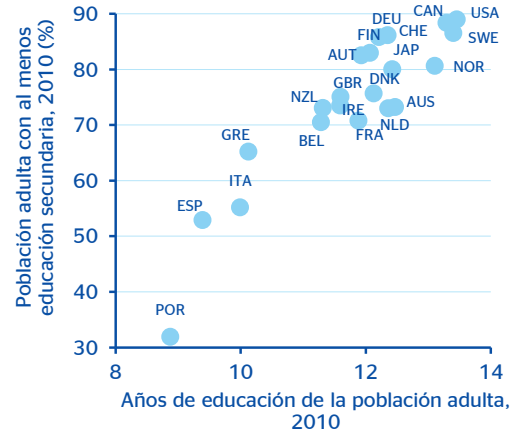
Para evaluar la relevancia del capital humano en la determinación del nivel de renta, en el Gráfico 7 se ha representado el **PIB por persona en edad de trabajar en 2010** frente al nivel de escolarización. **La correlación entre ambas variables es muy elevada (0,84)**, como también lo es entre esta medida de capital humano y el PIB por ocupado (0,59) o el PIB por hora trabajada (0,59).

Gráfico 7  
**Años medios de escolarización y PIB por persona en edad de trabajar, 2010**



Fuente: de la Fuente y Doménech (2012) y OCDE (2012)

Gráfico 8  
**Años medios de escolarización y porcentaje de la población adulta con al menos educación secundaria superior, 2010**



Fuente: de la Fuente y Doménech (2012) y OCDE (2012)

**Nuestro indicador de capital humano también muestra una mayor correlación con el PIB que el capital físico productivo (0,70) por persona en edad de trabajar, o que la inversión en I+D (0,50) como porcentaje del PIB.<sup>3</sup> Este resultado indica que el capital humano, al menos en esta muestra de economías desarrolladas en 2010, resulta ser un factor de producción más relevante que el capital físico o el capital tecnológico.**

3: El capital físico productivo se ha estimado utilizando un procedimiento de inventario permanente, tal como se describe en de la Fuente y Doménech (2006). Este agregado incluye el capital público y capital privado no residencial. El gasto en actividades de I+D como porcentaje del PIB se refiere a 2009 (OCDE, 2011).

Por último se ha analizado también la relación existente entre los años medios de escolarización estimados por de la Fuente y Doménech (2012) y otras medidas alternativas de capital humano. La primera de estas medidas es el porcentaje de la población adulta (mayor de 25 años) con al menos educación secundaria superior (OCDE, *Education at a Glance*, 2012). En el Gráfico 8 se observa que la relación entre ambas variables es muy estrecha (su correlación es 0,91). A pesar de ello, **la correlación del PIB por persona en edad de trabajar es mayor con los años de escolarización (0,84) que con el porcentaje de la población adulta con al menos educación secundaria superior (0,78) de la OCDE**. La segunda medida alternativa de capital humano se refiere a los años de escolarización de la población adulta estimados por Barro y Lee (2011). En este caso, la correlación de nuestra medida de capital humano con la estimación de Barro y Lee es menor (0,71) que con la medida anterior que proporciona la OCDE. Además, **la correlación de los años de escolarización de Barro y Lee con el PIB por persona en edad de trabajar es significativamente menor (0,54) que con nuestra medida de capital humano**.

## Referencias

Barro, R. y J. W. Lee (2011). "Educational Attainment Dataset." (<http://www.barrolee.com/>)

de la Fuente, A. y R. Doménech (2002). "Educational attainment in the OECD, 1960-90." CEPR Discussion Paper no. 3390.

de la Fuente, A. y R. Doménech (2006). "Human capital in growth regressions: how much difference does data quality make?" *Journal of the European Economic Association* 4(1), 2006, pp. 1-36.

de la Fuente, A. y R. Doménech (2012). "Educational attainment in the OECD, 1960-2010." WP 12/31 BBVA Research

OCDE (2011). *Main Science and Technology Indicators Database*, June 2011. (<http://dx.doi.org/10.1787/888932485956>)

OCDE (2012). *Education at a Glance*. (<http://dx.doi.org/10.1787/888932664176>)

**AVISO LEGAL**

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

**El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe**, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

**El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.**

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

**"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: [www.bbva.com / Gobierno Corporativo](http://www.bbva.com/GobiernoCorporativo)".**

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.